

EDICTOS

Juzgados civiles

El ilustrísimo señor don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de la ciudad de Burgos y su partido, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad dimanante de la causa número 89/66, por infracción de la Ley de 24 de diciembre de 1962, ha acordado por proveído de esta fecha se cite ante la ilustrísima Audiencia Provincial de esta capital, para el día veintuno del actual y hora de las doce de la mañana, al inculpado Angelo José González de Carvallo, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral.

Y para que sirva de citación mediante su inserción en este «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Burgos a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—5.670.

Por providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Redondo Salinas, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de esta capital, en el sumario número 603/66 sobre hurto a José Luis Barreiros San Martín, ha mandado que se cite por medio de la

presente a Antonio López Nicolás, nacido en Murcia, de veintitrés años de edad, hijo de Blas y Mercedes, soltero, que tuvo su último domicilio en la calle Escudillers, número 6, pensión «Subisa», cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca ante dicho Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, a fin de ser oído, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada expido la presente cédula en Barcelona a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (ilegible).—5.694.

Don Nicolás Maurandi Abadía, Juez Municipal de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita a Pedro Mompeán Madrid, de veinticinco años de edad, soltero, agricultor, natural de Orihuela, anejo de San Bartolomé, y vecino de Montpellier (Francia), dueño del vehículo turismo Peugeot 805 KQ 34, para que el día siete de noviembre próximo, a las once horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado Municipal, sito en la calle del Corregidor, con todas las

pruebas que tenga, a fin de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas número 289 de 1966, sobre daños en su automóvil, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Lorca a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Nicolás Maurandi Abadía.—El Secretario (ilegible).—5.697.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del partido por providencia de esta fecha dictada en diligencias preparatorias número 41 de 1966 se cita a Anselmo Ron Díaz, de veinticinco años, soltero, soldador, natural de Judan (Lugo), vecino de Francia-Lyon, calle 24 rue des Remparts Dainay, para que dentro de cinco días comparezca ante este Juzgado con el fin de prestar declaración en la expresada causa, reseñarle la documentación personal y la relativa al vehículo que conducía, marca Panhard, matrícula 4696 BR 69, y presentar el mismo a fin de tasar pericialmente los destrozos que se ocasionaron con motivo del hecho de autos.

Grado, ocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—5.678.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de diversos repuestos para radiotelefonos AN/PRC-8, 9 y 10.

Se admiten ofertas hasta el día 25 del mes actual, a las doce horas, para la adquisición de diversos repuestos para radiotelefonos AN/PRC-8, 9 y 10 por el procedimiento de contratación directa con concurrencia de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en esta Jefatura del Detall todos los días hábiles, de las ocho a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 10 de octubre de 1966.—El Comandante Jefe del Detall, Julián Torres Delgado.—5.888-A.

Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de diversos repuestos para radiotelefonos AN/PRC-6.

Se admiten ofertas hasta el día 25 del mes actual, a las doce horas, para la adquisición de diversos repuestos para radiotelefonos AN/PRC-6 por el procedimiento de contratación directa con concurrencia de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en esta Jefatura del Detall

todos los días hábiles, de las ocho a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 8 de octubre de 1966.—El Comandante Jefe del Detall, Julián Torres Delgado.—5.889-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la Mesa legalmente constituida, en el salón de Juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, las siguientes obras, correspondientes al plan provincial para el año de 1966.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán, dentro del plazo arriba citado y hora de diez a doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubín, Diputación Provincial); encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, declararán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades o incapacidades legales (De-

creto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado, y disposiciones concordantes en vigor).

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad, mediante las escrituras correspondientes, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º Cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra, la tenencia de elementos idóneos para la realización de aquéllas.

La fianza provisional, depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

La subasta se celebrará por mejora del tipo, a la baja; caso de empate se celebrará licitación verbal entre los empataados presentes, durante quince minutos, y de persistir, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de» número y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 5 de octubre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente.—5.880-A.

Relación que se cita

| Titulo de la obra | Presupuesto total | Plazo — Meses | Subvención Corporación | Subvención Presidencia | | Fianza provisional 2 % |
|--|-------------------|---------------|------------------------|------------------------|-----------|---------------------------|
| | | | | 1966 | 1967 | |
| Abastecimiento aguas colectivo, primera fase, Aldeire-Calahorra | 2.300.000 | 12 | — | 1.300.000 | 1.000.000 | 46.000 |
| Ferreirola. Construcción ramal acceso desde la carretera local del Estado GR-421 de C-333 Orgiva a C-332 | 1.000.000 | 12 | — | 1.000.000 | — | 20.000 |
| Camino de Vélez Benaudalla. C. L. a Guajar Faraguit, trozo segundo | 3.000.000 | 12 | — | 1.000.000 | 2.000.000 | 60.000 |
| Montefrío. Camino acceso a la Cruz del Jabonero | 1.642.644 | 4 | — | 1.642.644 | — | 32.853 |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria de Educación por la que se convoca subasta pública para la construcción de edificio para la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Badalona (Barcelona).

Por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1966 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas de Badalona, provincia de Barcelona.

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 11 de noviembre de 1966, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 13 de octubre comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 5 de noviembre próximo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de diez a una, durante los días de presentación de documentos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 202.900,96 pesetas, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 10.145.048 pesetas.

No se admite la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.912-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Centro Primario de I. A. G. en la finca «Torre de Gállego» (Zaragoza), en su segunda fase.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia la subasta de las obras de construcción del Centro Primario de I. A. G. en la finca «Torre de Gállego» (Zaragoza), en su segunda fase, por un presupuesto de dos millones doscientas noventa y cinco mil ciento noventa pesetas con setenta y siete céntimos (2.295.190,77 pesetas).

Garantía.—La garantía que se exige para tomar parte en la subasta de estas obras es la cantidad de cuarenta y cinco mil novecientas tres pesetas con ochenta y un céntimos (45.903,81 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de noventa y un mil ochocientos siete pesetas con sesenta y tres céntimos (91.807,63 pesetas).

Expediente.—El expediente, con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en el Servicio Provincial de Ganadería de Zaragoza y en la Dirección General de Ganadería (Inspección

de Obras y Cultivos), como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia de Madrid y de la provincia de Zaragoza, teniendo presente siempre para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Director general, P. D., Eduardo Laguna.—5.899-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Afirmado obras de fábrica y limpieza de arroyos en Villalógán (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Afirmado obras de fábrica y limpieza de arroyos en Villalógán (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas con trece céntimos (pesetas 3.883.452,13).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de noviembre de 1966, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve pesetas con cuatro céntimos (pesetas 77.669,04).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de noviembre de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de octubre de 1966.—El Director.—5.886-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Perazancas de Ojeda (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Perazancas de Ojeda (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas setenta y ocho mil novecientos veintiocho pesetas con treinta y ocho céntimos (pesetas 3.278.928,38).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrán lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de noviembre de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cinco mil quinientas setenta y ocho pesetas con cincuenta y siete céntimos (65.578,57 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de noviembre de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de octubre de 1966.—El Director.—5.885-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores de desagüe en Ciordia (Navarra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores de desagüe en Ciordia (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas cincuenta y seis mil doscientas veintisiete pesetas con treinta y ocho céntimos (1.556.227,38 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodezno, número 8, 5.º), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrán lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de noviembre de 1966, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y un mil ciento veinticuatro pesetas con cincuenta y cinco céntimos (31.124,55 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de noviembre de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de octubre de 1966.—El Director.—5.884-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos secundarios en Santa María de Arabejo y San Vicente de Rial (Valle de Dubra-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos secundarios en Santa María de Arabejo y San Vicente de Rial (Valle de Dubra-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones doscientas diecisiete mil trescientas quince pesetas con ochenta céntimos (7.217.315,80 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordena-

ción Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 18 de noviembre de 1966, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y cuatro mil trescientas cuarenta y seis pesetas con treinta y dos céntimos (144.346,32 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de noviembre de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ... se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de octubre de 1966.—El Director.—5.883-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan.

Se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes materiales:

Expediente número 134.—Dieciséis vehículos ligeros todo terreno, y un vehículo todo terreno, con equipo grúa para suspender y arrastrar vehículos ligeros, con un precio límite de 3.825.000 pesetas.

Expediente número 135.—Tres camiones de cuatro toneladas, un camión de cinco toneladas y un autobastidor para arrastrar una carga de 25,8 toneladas, con un precio límite de 1.794.441,70 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Organismo Autónomo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas por los señores licitadores ante el Tribunal de concurso, que a tal efecto se reunirá el día 16 del próximo mes de noviembre, a las once horas en la Sala de Juntas de este Organismo.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de octubre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica.—2.838-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un pabellón con dos aulas para Escuela Sindical de Hostelería en la Residencia «Hermanos Gómez Peredo», de Santander.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un pabellón con dos aulas para Escuela Sindical de Hostelería en la Residencia «Hermanos Gómez Peredo», de Santander, cuyo presupuesto de contrata asciende a 621.654,96 pesetas, importando la fianza provisional 12.433,10 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santander y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.887-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Corporación Provincial anuncia subasta de la obra que a continuación se indica:

«Primera fase del proyecto de Granja de Capacitación Agropecuaria en Trigueros» (Núcleo social completo con los bloques de Enseñanza, Residencia, salón de actos y Administración; Taller-Escuela de Reparaciones; viviendas del capataz agrícola y del Jefe del Taller del Núcleo Agrícola, y urbanización correspondiente a las edificaciones anteriores).

Tipo de licitación: Catorce millones de pesetas.

Garantía provisional: Docientas ochenta mil pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del primer millón de pesetas, el tres por ciento de la cantidad que exceda del millón sin sobrepasar los cinco y del dos por ciento de la cantidad que exceda de cinco millones, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto con cuantos documentos le integran (Memoria, planos, presupuesto, etcétera) estará de manifiesto desde las once a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en el Negociado de Vías y Construcciones, sito en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrá ser examinado y copiado por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta se presentarán extendidas en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, timbre provincial de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, debiendo ser entregadas en la oficina anteriormente indicada, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece.

Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra comprendida en el proyecto de»

Huelva, de de 1966.

(Firma.)

A la proposición así extendida se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el Secretario de la Corporación o sus sustitutos reglamentarios.

3.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación acreditativa de tenerlo solicitado en las condiciones, términos y plazos que señalan las disposiciones vigentes.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo para la presentación de proposiciones, en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en esta capital, ante la Mesa compuesta por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurriese dicho plazo subsistiendo la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por subasta de la obra de, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Huelva, de de 1966.

Huelva, 3 de octubre de 1966.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario, Guillermo Alvarez Prolongo.—5.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de Castilla y subsiguiente concesión administrativa de la explotación del servicio.

Por acuerdo del Consejo pleno de 4 de agosto de 1966, se convoca concurso para adjudicar la construcción de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Castilla y subsiguiente concesión administrativa de la explotación del servicio, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Transportes de la Secretaría General.

La garantía provisional de los licitadores para tomar parte en el concurso será de 50.000 pesetas y la garantía definitiva del adjudicatario se deducirá conforme a los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo anexo, y los documentos que requiere el pliego, se presentarán en plica cerrada en el Negociado de Transportes de la Secretaría General, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas reglamentariamente.

En el anverso de la plica deberá figurar la inscripción «Oferta para el concurso para adjudicar la construcción de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Castilla y subsiguiente concesión administrativa de la explotación del servicio».

La apertura de plicas se verificará públicamente en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial, desde las once horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días del plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, en calidad de, vecino de, con domicilio en, número, piso, concurre al concurso de ofertas para la adjudicación de la construcción de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Castilla y subsiguiente concesión administrativa de la explotación del servicio, y se comprometo a ejecutarlos con sujeción al pliego de condiciones.

Asimismo formula compromiso de cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 3 de octubre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el suministro e instalación de señales no automáticas de tráfico y conservación de las mismas.

Por acuerdo del Consejo pleno de 4 de agosto de 1966, se convoca concurso-subasta para adjudicar el suministro e instalación y conservación de carteles y señales no automáticas para la ordenación del tráfico, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Transportes de la Secretaría General.

La duración del contrato será de tres años.

Los pagos se efectuarán con cargo a los presupuestos ordinarios de los años 1967 a 1969.

La garantía provisional de los licitadores para tomar parte en el concurso será de 50.000 pesetas y la garantía definitiva del adjudicatario se deducirá conforme a los porcentajes señalados en

el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo anexo, y los documentos que requiere el pliego, se presentarán en el Negociado de Transportes de la Secretaría General, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas reglamentariamente.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos plicas cerradas, en las que figurará la inscripción «Oferta para el concurso-subasta para adjudicar el suministro e instalación y conservación de señales no automáticas para la ordenación del tráfico».

La primera plica se titulará «Referencias» e incluirá, debidamente reintegrados, los documentos que requiere el artículo octavo del pliego de condiciones.

La segunda plica se titulará «Oferta económica» y contendrá solamente la proposición económica que se ofrezca.

La apertura de la primera plica se verificará públicamente en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial, desde las once horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días de plazo de admisión, y el resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación del día y hora de apertura de las plicas de «Oferta económica».

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y la apertura de las plicas que contengan la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de las de tal clase correspondientes a los licitadores que hubiesen sido eliminados en la primera fase.

Modelo de proposición

Don, en nombre, con domicilio en, calle, número, piso, enterado del pliego de condiciones para adjudicar la contrata para el suministro, instalación y conservación de señales no automáticas para la ordenación del tráfico, se comprometo a prestar dicho servicio por el precio de (en letras y números) pesetas y con estricta sujeción a las condiciones consignadas en el mismo.

El suscrito acompaña la Memoria y documentación a que se refiere el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Asimismo formula compromiso de cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de octubre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar los trabajos de señalización horizontal sobre los pavimentos mediante pintura u otros materiales u otros elementos adhesivos.

Por acuerdo del Consejo pleno de 4 de agosto de 1966, se convoca concurso-subasta para adjudicar los trabajos de señalización horizontal sobre pavimento mediante pintura u otros materiales u otros elementos adhesivos, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Transportes de la Secretaría General.

La duración del contrato será de tres años.

Los pagos se efectuarán con cargo a los presupuestos ordinarios de los años 1967 a 1969.

La garantía provisional de los licitadores para tomar parte en el concurso-subasta será de 125.000 pesetas y la garantía definitiva del adjudicatario se deducirá conforme a los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo anexo, y los documentos que requiere el pliego, se presentarán en plica cerrada en el Negociado de Transportes de la Secretaría General, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas reglamentariamente.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos plicas cerradas, en las que figurará la inscripción «Oferta para el concurso-subasta para adjudicar la señalización horizontal del tráfico en las vías públicas de la ciudad».

La primera plica se titulará «Referencias» e incluirá, debidamente reintegrados, los documentos que requiere el artículo octavo del pliego de condiciones.

La segunda plica se titulará «Oferta económica» y contendrá solamente la proposición económica que se ofrezca.

La apertura de la primera plica se verificará públicamente en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial, desde las once horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días de plazo de admisión, y el resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación del día y hora de apertura de las plicas de «Oferta económica».

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y la apertura de las plicas que contengan la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de las de tal clase correspondientes a los licitadores que hubiesen sido eliminados en la primera fase.

Modelo de proposición

Don, en nombre, con domicilio en, calle, número, piso, enterado del pliego de condiciones para adjudicar la contrata para la presentación de los trabajos de señalización horizontal sobre los pavimentos de la ciudad mediante pintura u otros materiales o elementos adhesivos, se comprometo a prestar dicho servicio por el precio de (en letras y números) pesetas y con estricta sujeción a las condiciones consignadas en el mismo.

El suscrito acompaña la Memoria y documentación a que se refiere el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Asimismo formula compromiso de cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 3 de octubre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción de un aparcamiento subterráneo en la plaza de la Garduña y subsiguiente concesión administrativa de la explotación del servicio.

Por acuerdo del Consejo pleno de 4 de agosto de 1966, se convoca concurso para adjudicar la construcción de un aparcamiento subterráneo en la plaza de la Garduña y subsiguiente concesión administrativa de la explotación del servicio, con arreglo al pliego de condiciones

que está de manifiesto en el Negociado de Transportes de la Secretaría General.

La garantía provisional de los licitadores para tomar parte en el concurso será de 50.000 pesetas y la garantía definitiva del adjudicatario se deducirá conforme a los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo anexo, y los documentos que requiere el pliego, se presentarán en plica cerrada en el Negociado de Transportes de la Secretaría General, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas reglamentariamente.

En el anverso de la plica deberá figurar la inscripción «Oferta para el concurso para adjudicar la construcción de un aparcamiento subterráneo en la plaza de la Garduña y subsiguiente concesión administrativa de la explotación del servicio».

La apertura de plicas se verificará públicamente en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial, desde las once horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días de plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, en calidad de, vecino de, con domicilio en, número, piso, concurre al concurso de ofertas para la adjudicación de la construcción de un aparcamiento subterráneo en la plaza de la Garduña y subsiguiente concesión administrativa de la explotación del servicio y se comprometo a ejecutarlos con sujeción al pliego de condiciones.

Asimismo formula compromiso de cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 3 de octubre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los puestos interiores del nuevo mercado de abastos en su segunda fase.

De conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 11 de marzo del presente año se anuncia subasta por el sistema de pujas a la llana para la adjudicación de los puestos interiores del nuevo mercado de abastos en su segunda fase. Podrá acudir a esta licitación todas las personas que deseen expender géneros alimenticios con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento para el Régimen de los Mercados.

Las proposiciones serán presentadas en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las doce horas del plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a los seis días siguientes al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Los licitadores deberán consignar una fianza provisional del 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo de licitación.

El tipo de licitación varía de 20.000 pesetas a 150.000 pesetas según la clase de puesto. Los interesados quedan obligados a las normas que contienen el Reglamento para el régimen de los Mercados de Abastos y a la Ordenanza de exacciones y a las que en lo sucesivo se determinen.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con carnet de identidad número, a V. I. acude y expone:

Que deseando ocupar un puesto destinado a la venta de en el nuevo mercado de abastos de la zona Norte, hoy día en construcción, que habrá de adjudicarse mediante subasta, y en conocimiento de las condiciones del pliego para la misma, las cuales se obliga a observar.

Suplica a V. I. que, previo los informes y trámites reglamentarios, se digna admitirle a la licitación de dicho puesto para lo cual presenta documentación exigida en el pliego.

Así lo espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Burgos, de de 19...

(Firma y rúbrica.)

Burgos, 7 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.896.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de las obras de construcción de edificio, ubicación de instalaciones y posterior explotación de las mismas de pescadería pública municipal en terrenos propiedad de esta Corporación.

Con la procedente aprobación, exposición pública sin reclamaciones y demás trámites, se anuncia el concurso público siguiente:

a) Es objeto de este concurso la concesión administrativa de obras y servicios siguientes: Construcción de edificio destinado a pescadería pública municipal en esta ciudad, según proyecto técnico montante 1.028.048,46 pesetas; la instalación de tres cámaras frigoríficas según dimensiones señaladas en el pliego de condiciones que regula este concurso, así como demás instalaciones complementarias cuyo número y cuantía y características es materia licitable, y la explotación de todos los servicios de la dicha pescadería durante tiempo (materia licitable a la baja) de quince años, satisfaciendo canon fijo al Ayuntamiento de esta ciudad de pesetas 84.410 anuales y con una voluntaria prórroga de cinco años más con el reformado canon que se fije.

b) El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, a contar de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación de este concurso.

c) El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentación se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor de la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional es de pesetas 28.561.

e) La garantía definitiva será la cantidad resultante de aplicar el 4 por 100 a la suma del importe del presupuesto de obras del proyecto técnico antes referido y a la cantidad que resulte por el total de cámaras frigoríficas e instalaciones anejas a la construcción que se obligue al adjudicatario a instalar.

f) El modelo de proposición es el que se inserta al final de este edicto.

g) Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de diez días hábiles (por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de cada uno de los fijados días, en la Oficialía Mayor de esta Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, donde constará la inscripción siguiente: «Proposición para el concurso de pescadería pública municipal, construcción y explotación por concesión administrativa, en Játiva», debiendo ir reintegradas con póliza del Estado de la clase sexta, tasa municipal de 10 pesetas y sello de la

Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, acompañando declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y proyecto o Memoria en su caso justificativos de las cámaras frigoríficas y de las instalaciones complementarias que el licitador se compromete a instalar; y por separado documento nacional de identidad del licitador y poder en su caso que acredite representación legal suficiente.

h) El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se haya cumplido el plazo antes señalado para la presentación de proposiciones.

i) Se hace constar haberse concedido derecho de tanteo a «Pescaderos Setabenses Reunidos, S. L.», como promotor de esta concesión.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con documento nacional de identidad número ... y con domicilio en ..., en nombre propio o en representación de ..., que acredita con la correspondiente escritura pública bastantada, enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y del proyecto técnico de construcción reguladoras del concurso público convocado para adjudicación de concesión administrativa para construcción de edificio, ubicación de instalaciones y posterior explotación de las mismas de pescadería pública municipal en terrenos propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Játiva, se comprometo a ejecutar dicho proyecto técnico con estricta sujeción a lo previsto en el referido pliego y a instalar tres cámaras frigoríficas según proyecto adjunto y las demás instalaciones según las Memorias o proyectos igualmente adjuntos, utilizando la construcción e instalaciones todas durante un periodo de ... años, obligándome a terminar la construcción del edificio en ... meses y a colocar las detalladas instalaciones en ... meses las tres cámaras frigoríficas y ... meses el resto de las instalaciones.

(Fecha y firma.)

Játiva, 8 de octubre de 1966.—El Alcalde-Presidente.—5.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas y leñas soflamadas del monte denominado «Pinarejo y Vallefría», de los propios de este Municipio.

Objeto: Se convoca subasta pública de 9.697 pies de pinos de la especie «Pinea» y «Pinaster», con 2.328 metros cúbicos maderables y 1.164 metros cúbicos de leñas de copas, situados en el cuartel C del monte de estos propios número 50 del Catálogo, denominado «Pinarejo y Vallefría», durante el año forestal 1966-67, bajo el tipo de licitación de 710.040 pesetas y un precio índice de 887.550 pesetas, con un precio unitario de madera de 300 pesetas metro cúbico y 10 pesetas metro cúbico la leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días comprendidos del 7 al 17 del mes de octubre actual, ambos inclusive, según anuncio efectuado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 6 de octubre actual.

La garantía provisional es de un 2 por 100 del tipo de licitación.

La garantía definitiva, del 6 por 100 del remate.

La presentación de plicas se efectuará mediante pliego cerrado y ajustado al

modelo que a continuación se inserta, reintegrada con arreglo a la vigente Ley del Timbre, pudiéndose presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina hasta las catorce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles de la exposición al público del presente, por ser esta subasta con carácter de urgencia.

La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de ... pinos soflamados maderables y leñas de copas en el monte número 50 del Catálogo, año forestal 1966-67, extraordinario, se comprometo a llevar el aprovechamiento a efecto y ofrece por el remate la cantidad de ... pesetas ... céntimos (en letra) y con sujeción en todo lo estipulado en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que constan en el expediente.

Acompaña a esta proposición el resguardo de haber constituido el depósito provisional exigido y la declaración jurada que se menciona en las condiciones económico-administrativas.

Pelayos de la Presa, ... de ... de 1966. (Firma.)

Pelayos de la Presa, 7 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porreras (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de las calles que se citan.

Habiéndose aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas a través del cual se ha de contratar la ejecución del proyecto de alcantarillado calle Sala y otras, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna, por el presente se convoca la correspondiente licitación, la cual se regirá por las prevenciones siguientes:

1.ª Objeto y tipo de la misma.—La presente subasta tiene como objeto contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de las calles Sala, Treinta y uno de Diciembre, Cerdá, Pasaraix, Sol, Luna, S. A. Rodríguez, Duzay, Rvdo. Jaime Mulet, General Mola y Rvdo. Agustín Font, de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto provincial don Valentín Sorribas. El tipo de la misma es el de 653.602,51 pesetas. La subasta será a la baja.

2.ª Duración.—Las obras se iniciarán en los quince días siguientes al de la firma del correspondiente contrato. Se terminarán en el plazo de dos meses de la anterior fecha.

3.ª Exposición de los documentos.—Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán examinarse en la Secretaría Municipal en las horas de oficina durante los días que medien entre la publicación de este anuncio hasta el día de remate.

4.ª Garantías.—La garantía provisional será del dos por ciento del tipo de la subasta. La garantía definitiva será igual al cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

5.ª Presentación de proposiciones.—Toda proposición deberá ajustarse al modelo que se señala al final de esta convocatoria. Deberá ir acompañada: a) documento que acredite la constitución de la fianza; b) documento que se declare no estar incurso en ninguno de los supuestos de los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación vigente. Estas proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación en los días

hábiles que medien desde el día siguiente al en que aparezca el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que aquélla haya de tener lugar y durante las horas de diez a trece, en la forma prescrita en el artículo 31 del Reglamento de Contratación.

6.ª Acto de subasta.—El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles a contar del inmediato al de la publicación del pertinente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo Mesa presidida por el señor Alcalde, actuando de Secretario el de la Corporación.

7.ª Modelo de proposición. — Don ..., que vive en ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar las obras de alcantarillado de las calles: Sala, Treinta y uno de Diciembre, Cerdá, Pasaraix, Sol, Luna, S. A. Rodríguez, Duzay, Rvdo. Jaime Mulet, General Mola y Rvdo. Agustín Font, se compromete a tomar la obra a su cargo por la cantidad de ... pesetas. Lugar, fecha y firma.

Porreras, 5 de octubre de 1966.—El Alcalde, Antonio Fiol Morlá.—5.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia licitación para la concesión de la prestación de un servicio de industria hotelera en esta ciudad.

El excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la concesión de la prestación de un servicio de industria hotelera en la ciudad de San Fernando, de conformidad con lo previsto en los artículos 114

y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales; dicha actividad deberá ostentar la categoría de Primera B y comprenderá residencia, restaurante y cafetería, desarrollándose en el edificio construido recientemente en la plaza del Ejército de esta ciudad de San Fernando.

El Municipio entregará al concesionario el edificio mencionado, así como los elementos y el mobiliario especificados en los correspondientes proyectos y presupuestos técnicos. El concesionario deberá realizar a su costa las instalaciones que se especifican en el pliego de condiciones formado para el otorgamiento de la concesión.

El plazo de la concesión es de veinte años; el canon a satisfacer a la Corporación es de un millón cincuenta mil pesetas, pagaderas por dozavas partes; este canon sufrirá un incremento del 15 por 100 por cada quinquenio de explotación y es susceptible de revisión en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Las actividades deberán dar comienzo en el plazo de un mes a partir de la finalización del de las instalaciones de montaje inmediato, previstas como tales en la cláusula segunda del pliego de condiciones.

Los derechos y obligaciones de la Corporación y del concesionario se regulan en el pliego de condiciones citado.

La licitación se referirá a los siguientes extremos: abaratamiento de las tarifas tipo señaladas; elevación del canon u otorgamiento de participación en los ingresos brutos; anticipación del plazo de la reversión; anticipo de cantidad para el abono de obra a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en la cláusula once del pliego de condiciones.

La garantía provisional que se exige a los licitadores es de trescientas cincuenta y tres mil novecientas treinta y dos pesetas con cincuenta y dos céntimos; la garantía definitiva asciende al tres por cien-

to del importe de las obras y bienes que se entregan al concesionario, y de las instalaciones a ejecutar por el mismo.

Los pliegos de condiciones y demás elementos del expediente correspondiente se encuentran de manifiesto en el Negociado sexto de la Secretaría Municipal, en la Casa Consistorial.

Las plicas podrán presentarse en el plazo de sesenta días a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, a las trece treinta horas.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., carnet de identidad número ..., enterado del pliego de condiciones para el otorgamiento de una concesión de explotación de una industria hotelera, inmueble propiedad del Ayuntamiento de San Fernando, con aportación por parte del concesionario de determinadas instalaciones, obras y bienes, se compromete a cumplir cuanto en dicho pliego se dispone, y a tal fin y en relación con los elementos de la licitación ofrece ejecutar la concesión, de acuerdo con la siguiente:

1. Tareas a percibir ...
2. Canon a abonar a la Corporación ... pesetas anuales, pagaderas por dozavas partes durante todo el tiempo de la concesión.
3. Plazo de reversión ... años.
4. Anticipo de canon, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 11 ... pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 7 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.879-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

C A D I Z

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Hermanos Victorique» y «Cabella», este último de la tercera lista de Vigo, folio 8.466, al «Virgen de la Amargura», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.050.

Por el «José Joaquín Domínguez Ponce», de la tercera lista de Huelva, folio 877, al «Lucrecia», de la tercera lista de isla Cristina, folio 1.507.

Por el «Iglesias Fontán», de la tercera lista de Vigo, folio 5.950, al «Bahía», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.361.

Por el «Tigre», de la tercera lista de Vigo, folio 5.081, al «Onza de Oro», de la tercera lista de Cádiz, folio 939.

Por el «M. Casiano», de la tercera lista de Vigo, folio 6.509, al «Santiago Soto», de la tercera lista de Vigo, folio 1.096.

Por el «Narváz de Alonso», de la tercera lista de isla Cristina, folio 1.722, al

«Hermanos Camacho», de la tercera lista de isla Cristina, folio 830.

Por el «Begoña y Pinito», de la tercera lista de Huelva, folio 1.097, al «Miguel Andrés», de la tercera lista de Alicante, folio 1.648.

Por el «Darda», de la tercera lista de isla Cristina, folio 1.713, al «Cabo Espartel», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.118.

Por el «Pepita Domínguez», de la tercera lista de Huelva, folio 889, al «Galana y Llorca», de la tercera lista de Huelva, folio 1.060.

Por el «Yurre» de la tercera lista de Santa Pola, folio 637, al «Pistola», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.382.

Por el «Pablo y Gloria», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.369, al «Dorita y Juan», de la tercera lista de Huelva, folio 952.

Por el «Sajisa», de la tercera lista de Huelva, folio 1.109, al «Osa Mayor», de la tercera lista de Vigo, folio 5.535.

Por el «Aguilica», de la tercera lista de Huelva, folio 997, al «Ana María Montañer», de la tercera lista de Huelva, folio 1.093.

Por el vapor «Río de Vigo», de la matrícula de Cádiz, al pesquero «Garrido», de la tercera lista de Melilla, folio 891.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Comandante Auditor de la Armada, Emilio Jiménez Villarejo.—4.508-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Tres Mari José», de la tercera lista de Lequeitio, folio 2.653, al «Ciudad de Denia», de la tercera lista de Alicante, folio 1.590.

Por el «Nuestra Señora de Fátima», de la tercera lista de Lequeitio, folio 2.552, al «Pelusa Primer», de la tercera lista de isla Cristina, folio 1.556.

Por el «Alosner», de la tercera lista de Vigo, folio 8.521, al «Galana y Llorca», de la tercera lista de Huelva, folio 1.060.

Por el «Colomín», de la tercera lista de Alicante, folio 1.649, al «Cubanito», de la tercera lista de isla Cristina, folio 1.539.

Por el «Alaska», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 541, al «Va-